PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO C01.pccntr.3666623 de 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GLADYS CERQUERA BEDOYA identificada con NIT.36147801-6

Contrato	**CO1.PCCNTR. 3666623 DE 2022**
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION SUBSIDIADA EN LAS RACIONES DE DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA ESPINAL TOLIMA SEGÚN ARTICULO 101 DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2022
Contratista	**GLADYS CERQUERA BEDOYA identificada con NIT.36147801-6**
Valor del Contrato	**VENTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE $22.183.772**
C.D.P (No. y fecha)	CDP 2722 Alimentación_TO 2022
C.R.P (No. y fecha)	**C-3603-1300-14-0-3603025-02**
Póliza No.(entidad que la expide)	61-46-101016675
Plazo	En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique).
Fecha de inicio	28 ABRIL DE 2022
Fecha de Terminación	30 DICIEMBRE 2022
Supervisor	**Adriana Lucia Trujillo Tamayo**

Entre los suscritos OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.408.534 de Ibagué, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e) del Centro Agropecuario La Granja, nombrado mediante Resolución No. 1-02008 del 28 de octubre de 2022 y Acta de Posesión No. 242 del 28 de octubre de 2022, quien en adelante se denominará EL SENA - CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA y por la otra, **GLADYS CERQUERA BEDOYA** identificado con la cédula de ciudadanía No **36147801-6**, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato **3666623 de 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION SUBSIDIADA EN LAS RACIONES DE DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA ESPINAL TOLIMA SEGÚN ARTICULO 101 DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2022 **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de VENTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($22.183.772). **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **3666623 de 2022** desde el 28 de abril al 30 de diciembre del 2022, contados a partir del del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización (Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía Única), junto con la respectiva acta de inicio suscrita entre supervisor y contratista **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por ADRIANA LUCIA TRUJILLO TAMAYO la cual para autorizar los pagos acordados revisó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato **3666623 de 2022**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.183.772,00
VALOR TOTAL PAGADO	$13.781.600.00
VALOR EJECUTADO	$13.781.600.00
SALDO POR LIBERAR	$8.402.172.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA	SALDO
912310	$8.402.172

Relación de Pagos del Contrato

Num Doc Soporte CONTRATO	Compromisos	Cuentas por Pagar	Obligaciones	Ordenes de Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Fecha de pago	Estado
3666623	80422	64122	205022	177910922	1.917.650,00	78.624,00	1.839.026,00	2022-06-23 04:16:21	Pagada
3666623	80422	74922	251722	216584822	1.315.050,00	53.917,00	1.261.133,00	2022-07-22 04:11:22	Pagada
3666623	80422	91322	311522	254737722	1.099.300,00	45.072,00	1.054.228,00	2022-08-24 04:45:11	Pagada
3666623	80422	104922	370122	307779222	2.118.950,00	86.877,00	2.032.073,00	2022-09-28 06:40:18	Pagada
3666623	80422	122622	439022	351860322	1.777.800,00	72.890,00	1.704.910,00	2022-11-03 04:14:57	Pagada
3666623	80422	129622	480622	372715922	2.133.350,00	87.467,00	2.045.883,00	2022-11-23 04:35:16	Pagada
3666623	80422	140622	537022	413091022	1.884.400,00	77.260,00	1.807.140,00	2022-12-15 04:15:04	Pagada

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No 0550076200010221 de DAVIVIENDIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No **3666623 de 2022**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Al liquidar el contrato 3666623 de 2022 queda un saldo a favor de SENA por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE **($8.402.172.00**) el cual será reversado del Registro Presupuestal 80422. **CLÁUSULA TERCERA**: Los

soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en la plataforma de SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. **CLÁUSULA CUARTA**: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración área de contratacion del Centro, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en el Espinal a los 11 días de enero de 2023

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
Firmado digitalmente por OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA Versión de Adobe Acrobat Fecha: 2023.01.13 08:06	
OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA.	**GLADYS CERQUERA BEDOYA**
Subdirector (e) del Centro Agropecuario La Granja	**CONTRATISTA**

Adriana Lucia Trujillo Tamayo Supervisor del Contrato No. C01.pccntr.3666623 de 2022

Revisó: Grupo Integrado de Gestión Contractual